

CIRCULAR No 00013 de 2021

Barranquilla, D.E.I.P. Febrero 05 del 2021

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.

**DE:** SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION.

**ASUNTO:** CRONOGRAMA CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVO (SIFSE) 2021.

Según información impartida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Bajo el Decreto 16378 del 18 de Noviembre del 2013, para reportar los Ingresos y Gastos basados en los recursos recibidos por concepto como gratuidad, ingresos operacionales, cobro de ciclo complementario en escuelas normales, entre otros, al Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE). El cronograma para el año en cursos es el siguiente:

Cronograma de Cargue 2021 Sifse	ABRIL		JULIO		OCTUBRE		ENERO/2022	
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
Periodo cargue oportuno trimestre 1 (Lunes 12 al Jueves 29 Abril 2021)	12	29						
Periodo cargue oportuno trimestre 2 (Lunes 12 al Viernes 30 Julio 2021)			12	30				
Periodo cargue oportuno trimestre 3 (Lunes 11 al Viernes 29 Octubre 2021)					11	29		
Periodo cargue oportuno trimestre 4 (Martes 18 al Domingo 30 de Enero 2022)							18	30

Al momento de realizar los procesos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

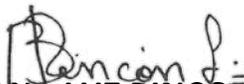
- Verificar el inventario de Fondos de Servicios Educativos (FSE) – (*Inventario de Fondo/ Consulta los Fondos de Servicios Educativo (FSE)/Exportar*). Al momento de exportar el formato a Excel, verificar que la información no tenga espacios en blanco, sea veraz y concisa.
- Verificar detalladamente lo concerniente a Fondos de Servicios Educativos (FSE) – (*Datos del Rector /Nit/ Información de las Entidades Financieras*).



NIT 890.102.018-1

- No se pueden hacer movimientos al inventario mientras se este cargando. (*Movimiento en DUE*), agradezco informar a sus líderes funcionales del DUE, y así evitar que el inventario sea presentado con inconsistencia.

Atentamente,

  
**BIBIANA LUZ RINCON LUQUE**  
**Secretaria Distrital de Educación**

Proyecto: Eduardo Rodríguez-Profesional Universitario SED 

Reviso: Laura González-Jefe Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional 

Aprobó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo 